



NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

JUICIO LABORAL.
EXPEDIENTE
NÚMERO: 57/21-2022/JL-I.

- 1) Edwin Antonio Escamilla Zaragoza
- 2) Instituto Mexicano del Seguro Social

En el expediente número **57/21-2022/JL-I**, relativo al **Juicio Ordinario en Materia Laboral**, promovido por **José Alberto Turriza Medina** en contra de **Edwin Antonio Escamilla Zaragoza**, dueño de la empresa denominada "Distribuidora Zaragoza"; con fecha **03 de mayo de 2023**, en el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche, se dictó un acuerdo, mismo que en su parte conducente dice:

..." JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 03 DE MAYO DE 2023.

Vistos: 1) Con el estado procesal que guarda el presente expediente; y 2) con el escrito de fecha 14 de marzo de 2023, suscrito por la Licenciada Ana Lizet Hernández Díaz Apoderada Legal de la Parte Actora, por medio del cual solicita se fije audiencia de remate de bienes. En consecuencia, se provee:

PRIMERO: Se ordena girar oficio.

En atención a la solicitud realizada por la Parte Actora y de conformidad con el numeral 968 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, se ordena girar atento oficio al Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche para que se sirvan a designar Perito Valuador, siendo este indispensable para la continuación del presente procedimiento.

SEGUNDO: Se le informa a la Parte Actora.

En atención al punto que antecede se le informa que se designará fecha para la celebración de la audiencia de remate hasta en tanto sea designado Perito Valuador y este mismo rinda su informe, se dice lo anterior para los efectos legales conducentes.

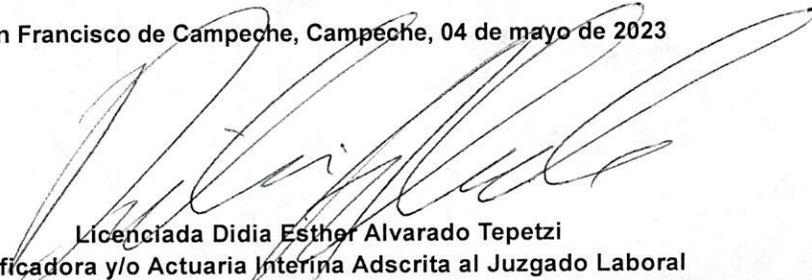
TERCERO: Acumulación.

Con fundamento en las fracciones VI y XI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, intégrese a este expediente la(s) promoción (es) de cuenta descrita(s) en el apartado de vistos del presente acuerdo, para que obre conforme a Derecho corresponda.

Notifíquese y Cúmplase. Así lo provee y firma, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche, ante el Licenciado Fabián Jessef Castillo Sánchez, Secretario de Instrucción Interino de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor..."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE.

San Francisco de Campeche, Campeche, 04 de mayo de 2023


Licenciada Didia Esther Alvarado Tepetzi
Notificadora y/o Actuaría Interina Adscrita al Juzgado Laboral
del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE

JUZGADO LABORAL CON SEDE EN
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE CAMP

NOTIFICADOR